

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración:
Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Como el náfrago que en violenta y desesperada lucha con las furiosas olas del mar, divisa en el crítico momento de su cruel agonía el vapor, que á toda máquina se acerca á salvarlo; así los Municipios de la región extremeña, náufragos en el revuelto mar de las desdichas pátrias, ven en V. E. un salvador y celebran su entrada en el Ministerio de *notables*, donde la antorcha de su ciencia despedirá luz brillante que alumbre los profundos abismos de la Hacienda Pública, en cuyos fétidos y sinuosos centros se han *oscurecido* los caudales de los pueblos, importe de sus fincas desamortizadas.

Pedantesco sería en mí y grave ofensa á su notoria ilustración si tratara de probar el indiscutible derecho que á los pueblos asiste para poseer esos bienes, citando, al efecto, los artículos *tantos y cuantos* de *aquellas* y las *otras* leyes que forman el laberíntico mosaico de nuestra legislación desamortizadora, y á mi propósito basta con recordar á V. E. el Real Decreto de 5 de Mayo de 1881, restablecido por el de 20 de Octubre del 91, ordenando á las Administraciones de provincia y á la Dirección de la Deuda, que por orden de antigüedad practicasen liquidación para emitir las inscripciones á favor de los pueblos, con arreglo á la instrucción de 1.º de Julio de 1859.

El Ministerio que antes presidió el señor Sagasta, y después el del Sr. Cánovas, dejaron incumplidos los citados Reales Decretos por *falta de personal bastante para hacer las liquidaciones*, según dijo un ministro en las Cortes, y los Ayuntamientos siguen luchando con los insuperables obstáculos que les crea su desesperada situación financiera.

¡Qué teoría tan peregrina, Excelentísimo señor, y tan contraria á todo derecho la de los gobiernos de la Monarquía!

Detentan los bienes de los pueblos, y cuando sus representantes les piden *siquiera los intereses* de esos caudales, se les contesta «que no hay empleados que liquiden.»

Si fuera del *Panamá*, prevaleciera esa teoría dentro del derecho común, mañana que el sastre reclamara á V. E. el importe de unos pantalones, podría decirle: «Me faltan escribientes para liquidar mis cuentas, y ya llegará el *turno pacífico* de la de usted.» Y así esperaríamos el infeliz industrial el pago de su trabajo, como los pueblos esperan hace muchos años que el Estado les abone sus intereses.

Si faltan empleados, V. E. admitirá temporalmente los que estén *al pelo* en contabilidad, aunque este aumento de sueldos perjudique á su proyecto económico, y el país exclame: «Eramos pocos y parió mi abuela.»

Sobre todos los deberes de los gobiernos está el cumplimiento de las leyes, y hasta ahora se han infringido las de desamortización por el bárbaro derecho de la fuerza.

No creo, Excmo. Sr., que la propiedad individual sea más respetable que la colectiva, que esto equivaldría á sostener

que el derecho de uno vale más muchos.

El Estado es un fiero león que institutiva zoofagia destroza en sus afiladas uñas cuanto coje: sus dependencias y administraciones, panteras: las diputaciones provinciales, lobas, entre las que hay alguna que en una *merienda de blancos* se tragó tres mil duros de los contribuyentes; y los ayuntamientos son *últimos monos* de la escala zoológica administrativa.

Los gobernadores multan á los alcaldes con 500 ó 1000 pesetas por refractarios á la instrucción pública (por bestias): la administración económica les llama negligentes, y manda en su contra escaudados lechuzos de cara patibularia: los jornaleros faltos de recursos y muertos de hambre le piden *trabajo*, y como no pueden retribuírselo porque está apurado en el presupuesto el capítulo de imprevistos y las Corporaciones municipales carecen de crédito para pedir prestado, y no cuentan con el Banco de España ni con otros bancos que los desrengados del salón de sesiones, los braceros creen que el *último mono* es inhumano y ladrón.

Total, Excmo. Sr., que mientras el Estado, faltando á las leyes y á la justicia, detenta los bienes del municipio, éste pasa por incivili, maladministrador, tramposo y ladrón, y recibe los *sarpazos* de todos sus superiores en el orden jerárquico, del mismo modo que el débil mono recibe en la escabrosidad de las selvas los mordiscos de todas las fieras que le aventajan en fuerzas.

¡Cuánto tienen que envidiar los alcaldes constitucionales al flamante régimen representativo, á los Al-Kadis de los árabes!

La sangre generosa de tantos gloriosos mártires vertida desde la derrota de Villalar por dar á las municipalidades autonomía y libertades administrativas y políticas, no puede ser infructuosa en monarquías *democráticas*, y ni los alcaldes deben sujetarse al capricho del ministro de la Gobernación, influido muchas veces por caciquillos provinciales, ni los ayuntamientos arrastrar vida miserable por el absolutismo ilegal y despótico del Estado, que les priva de bienes que legítimamente le pertenecen.

V. E. que entra en el ministerio fusionista con la gloriosa aureola de su ciencia financiera, con la fama universal de notable jurisconsulto y con los altos prestigios que le dan sus virtudes cívicas, procurará que se cumpla la justicia emitiendo las inscripciones á favor de los pueblos, y cuando á esto lugar no haya, (estilo de memorialista) decretará se les entregue un veinte ó treinta por ciento en concepto de *anticipación* de intereses devengados.

Así es de rigurosa justicia que confiado en la bondad de V. E., pide, sin costas, un ex-alcaldé de monterilla, que hasta hace cuatro días ha tenido la desgracia de pertenecer á la última y vapuleada clase de *últimos monos*.

D. SANTA MARIA DE LLERA.



Mi primera campaña.—(Crítica y cuentos), por Rafael Altamira.

Altamira, se nota pronto leyéndole, se distingue por la *justicia* y la *reflexión*. Dá á cada uno lo suyo, y medita mucho antes de presentar un fallo.

En uno de sus primeros ensayos, largo trabajo acerca del *naturalismo*, escrito cuando ya se había hablado muchísimo de esta tendencia literaria, todavía su espíritu de imparcialidad y su imparcialidad y su atención profunda supieron encontrar *novedades* críticas, ideas muy justas, rectificaciones muy oportunas.

Lleva nuestro escritor á la crítica literaria la misma escrupulosa conciencia que emplea en sus trabajos de pedagogía y de sociología; toma muy en serio el arte, y así se le ve analizar con suma atención y constancia de beneditino los caracteres de una novela ó de un drama.

Sea ejemplo de este prolijo y detenido estudio lo que ha escrito acerca de las *mujeres* de las novelas de Daudet.

Respecto de la procedencia filosófica y literaria de Altamira, puede decirse algo semejante á lo que pocos meses ha escribía yo en un prólogo hablando del notable publicista y catedrático D. Adolfo Posada; puede afirmarse que es Altamira uno de los epigones del Krausismo español, solo que... póstumo. No quiere esto decir que sea un Krausista, así como suena, sino que discípulo y amigo de Giner y Salmerón, ha recibido de ellos, de Giner particularmente, el impulso pedagógico, en el más noble sentido de la palabra.

Altamira es, sin embargo, un pensador ante todo independiente, y así se le ve seguir por su cuenta y riesgo, y con toda originalidad y sinceridad, la mansa corriente, que va siendo general, hácia futuros idealismos que en cierto sentido pueden llamarse religiosos. Y lo que es en este camino no cabe decir que le haya impulsado el Sr. Salmerón.

De lo que en general se puede llamar el positivismo moderno, Altamira tiene también algo; las excelencias del método analítico, escrupuloso y perito; pero sabiendo á donde llega el poder del análisis que se basa en hechos que caen bajo la acción de los sentidos.

Ama la verdad sobre todo, pero entendiendo que amar la verdad es amar un objeto; porque el amor á la verdad sin esto, sería una idolatría como otra cualquiera, idolatría á que sucumben muchos que se llenan la boca proclamando que no tienen ninguna religión.

A la literatura lleva Altamira su filosofía y su método, y es en este concepto un crítico de lo más moderno que cabe.

Sólo quisiera yo verle un poco más aficionado á los clásicos; sus teorías, sus ejemplos, sus alusiones, sus imágenes nos hablan pocas veces de griegos y romanos y de españoles de los siglos de gloria. Si mi consejo valiera, yo pediría á Altamira, que puesto que él ha de ser, con otros de su índole, quien trabaje para formar el gusto de las generaciones que ahora empiezan á leer y escribir, dejara ver en sus críticas, mas á menudo la sagrada huella del arte griego y latino, pues no en broma profesamos aquello de que hay algo en la antigüedad clásica, que fue una sola vez en el mundo y que no debe olvidarse.

No desmaye mi querido amigo ni desmayen los que con él forman en el *peloton sagrado* de la novísima crítica científica (científica por ellos, por los críticos) en la interesante y utilísima labor que les está encomendada por su vocación y sus facultades; sigan animando

nuestras decaídas letras con el aliento del *modernismo* sano y culto, y cuando más despego y mayor apatía encuentren en el público, caiga día más indiferente, luchen con más fuerza.

Vengan á lograr lo que no hemos conseguido otros, que hemos predicado años y años la necesidad de una ciencia, que nosotros llamamos y ellos tienen.

CLARÍN.

23 Enero 93.

(Prohibida la reproducción.)

POLITICA EUROPEA.

Madrid 20 de Enero de 1893.

Señor Director.

Muy señor mío: Me ocuparé hoy en describir la Exposición Histórico-Americana, y voy á ocuparme primeramente de Portugal.

La decoración de las salas de la Exposición portuguesa, dibujada por el decorador Sr. don Rafael Bordallo Pinheiro, ejecutada en cuerda por marineros de la Real Armada Portuguesa, está inspirada en los motivos y emblemas arquitectónicos nacionales de la época del Renacimiento.

Los lazos del cable, armados con boyas de corcho que ornamentan la escocia del techo, en la sala grande, son un tema frecuentemente repetido en las construcciones del siglo XV y del siglo XVI.

La decoración de la puerta de entrada de la sala grande, es reproducción del portal de la iglesia de la Madre de Dios de Lisboa, que aún existe y se ve en el cuadro expuesto en esta sala, representando la entrada procesional de las reliquias de Santa Aula en el monasterio de la reina doña Leonor.

La decoración de las demás puertas y ventanas está inspirada en la arquitectura de otros monumentos portugueses del mismo tiempo.

En los escaparates decorados con cuerda, la ornamentación obedece al mismo principio que presidió al dibujo de las puertas y de las ventanas.

La franja hecha con redes de pesca, se convirtió en un atributo heráldico y en un ornato arquitectónico desde que la reina doña Leonor, después de la muerte de su hijo, víctima de la caída de un caballo, tomó por emblema de sus armas la pesca en que le fue llevado por algunos pescadores del Ribatejo el cadáver del Príncipe.

Los azulejos, así como todas las grandes piezas de loza que adornan la sala de la Exposición portuguesa, son de la Fábrica Nacional establecida en las Caldas da Rainha, bajo la dirección artística del Sr. Bordallo Pinheiro.

Todos los azulejos son reproducción de tipos del siglo XVI existentes en edificios portugueses. Los que se ven en los trenzados de cuerdas de las vitrinas, son de la época de D. Juan III, reproducidos de la iglesia de la Madre de Dios. Los que adornan la parte inferior de la vitrina otogona, son copia de la casa llamada *da Bacalhosa*, mandada edificar por el rey D. Manuel para el hijo de Alfonso de Albuquerque. Los de estilo mozárabe proceden de los que se encuentran el Real palacio de Cintra y en la iglesia de la *Sé Velhas* de Coimbra.

Los remos armados en baldaquino en los ángulos de la sala grande, forman parte de la original palamenta de los bergantines reales, así como los faroles que adornan entre banderas la puerta de entrada á la Exposición portuguesa.

La estatuita del Infante D. Enrique, colocada á la izquierda de la entrada, en la sala grande, está hecha también de barro no esmaltado, en Caldas da Rainha, siendo la escultura original del Sr. Bordallo Rubreiro. La mensula y el dosel, en esta obra, son del estilo del Renacimiento portugués, inspirado en la arquitectura de las *Capellas Imperfeitas*, construidas por D. Manuel en el monasterio de Batalha. Del infante don Enrique no hay más retrato auténtico que el que acompaña la crónica de Rux de Pina, existente en la Biblioteca Nacional de París. Este retrato en miniatura, á la acuarela, se atribuye á una

sobrida del infante, discípula del pintor Van Dick.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Seccion Oficial.

El Boletín de ayer contiene:

Una circular del Sr. García Romero, presidente accidental de la Diputación, relativa al pago del contingente y á que los Ayuntamientos envíen una certificación del estado de los expedientes que han debido instruirse para depurar la persona ó personas responsables de los descubiertos.

Un edicto de la Comisaría de Guerra de Badajoz, en que se indican los artículos que deben adquirirse para la factoría militar en el próximo mes de Febrero. (harina, cebada, leña de jara, carbón mineral y paja) Las proposiciones y muestras se presentarán el 6 de dicho mes.

Otro de la misma Comisaría relativo á los artículos de inmediato consumo que debe adquirir la Factoría militar en dicho mes de Febrero. Las proposiciones han de presentarse el 3 del mismo.

Otro de la Alcaldía de Badajoz relativo á la provisión por concurso de la plaza de arquitecto municipal. Las solicitudes han de presentarse en el término de un mes á contar desde el día de ayer.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Higuera la Real en el mes de Diciembre

Lista de los concejales y mayores contribuyentes de Villagarcía, Puebla del Maestre, Casas de Don Pedro, Villanueva del Fresno, Esparragosa de Lares y Villar del Rey, que tienen derecho á tomar parte en la elección de compromisarios.

Edictos de los Alcaldes de Villagonzalo, Higuera de Vargas, Valverde de Mérida y Campillo, invitando á los contribuyentes á que presenten relación de las alteraciones que hayan tenido en sus riquezas.

Otro del Alcalde de Arroyo de San Serván, anunciando que se halla expuesto al público por 8 días el repartimiento del encabezamiento obligatorio de alcoholes para el actual ejercicio.

Edicto del Alcalde de Barcarrota, anunciando la aparición de una burranca, rucia, oscura, de dos años.

Seccion regional.

Teoría nueva.

No la hemos inventado nosotros, es del Alcalde de Valverde de Leganés y la recomendamos á los de los demás pueblos de la provincia, que no la echarán en saco roto.

Se entiende, si cuentan, como D. Ruperto, con algún cacique de la situación que los apoye.

La teoría consiste en hacer efectivos los impuestos, no cuando las leyes lo ordenan, sino cuando al Alcalde le parezca oportuno.

Y si á esta autoridad se le echa en cara tal proceder ó se le critica su administración, sale del paso diciendo que las circunstancias no consienten obrar de otro modo y que ya ha hecho bastante con nombrar (siquiera sea por cubrir las apariencias) un ajente ejecutivo

Podrá suceder que por llevar á la práctica tan peregrina teoría se adeuden á la Hacienda, por el concepto de consumos, y á la Diputación por el contingente; crecidas cantidades, y en ese caso se le dice al Estado y á la Diputación que tengan paciencia.

Podrá suceder también que las nodrizas que amamantan los hospicianos no cobren sus mezquinos haberes; pero les queda el recurso de empeñar, como lo hacen las de Valverde, los libramientos expedidos á su favor.

Podrá suceder igualmente que no se cubra el presupuesto carcelario; pero quién concede importancia á esto? Que socorra á los presos el Alcalde de la cabeza de partido, y si no cuenta con fondos y aquellos no comen, que tengan paciencia.

Podrá ocurrir asimismo que no cobren sus haberes los maestros, los médicos, el farmacéutico, el secretario del Ayuntamiento, los alguaciles, etc.; pero ya se librarán esos empleados de pedir en alta voz el importe de sus créditos.

Y si lo hacen se les enseña la vara pa-

ra que se asusten ó se les dá é cuenta algún cerdo gordo.

Proponemos al Gobierno conceda una cruz al Alcalde de Valverde, por la teoría que dejamos expuesta, y cuyo mérito nos apresuramos á reconocer.

Unos cuantos vecinos de Santa Marta han sido detenidos por considerarse autores de las heridas inferidas el día 12 del actual al vecino de Villalva Antonio Zambrano Gordillo.

Parece resultan ser autores de un robo de treinta pesetas cometido el día 9 del corriente, un tal José Utrero, vecino de Fuente del Maestre y Rafael Moreno Lopez, vecino de Nogales.

Por hurto de colmenas en término municipal de Cheles, han sido presos los vecinos de la misma villa Leopoldo Mira y Emilio Aragüete.

Por el comandante del puesto de La Parra han sido detenidos los vecinos de Nogales Gregorio Leal, Luis Leal y Fernando Meneses, que intentaron penetrar á viva fuerza en la morada de un tal Gregorio Peraita, y sobre el cual disparó el primero un tiro de pistola al ver la oposición que el Peraita les hacía.

Afortunadamente salió éste ileso del disparo.

Dicen de Magacela que el día 17 fué robada la casa del vecino de la misma D. José Izquierdo, aprovechando la ocasión de hallarse este ausente.

Han sido presos como presuntos autores dos sujetos llamados Antonio y Eusebio Escobar.

Revuelos.

Lo único que le faltaba al *Nuevo Diario* era ser sabio y ya lo es, según él declara en su último número.

Vamos á proponerle para la vacante de Martos en la Academia. Nada más justo.

El alcalde de Alconera ha presentado su dimisión á instancias de parte.

¿De parte de quién, Sr. Gobernador? De parte de la sinceridad electoral que tanto se pregonaba por los fusionistas.

Dicho alcalde deja satisfecho todos los débitos que tenía el Ayuntamiento por el presente ejercicio y todos los atrasos de instrucción pública.

Esto habla bien alto de aquel alcalde y bien bajo de los que como D. Casimiro, al verse borrados del encasillado, acuden á medios tan... liberales, para sortear la elección.

¿Es ese el arráigo en la opinión de que hablaba nuestro colega *Las Dos Provincias*, como cosa con que contaba su predilecto?

¿Es ese el apoyo ministerial de que viene haciendo alarde?

Pues no se olvide de que uno y otro suelen ser *ilusorios*, aunque no sean nunca dignos.

Son mucho estos *futraques* políticos que se duelen de cualquier tiquis miquis y no se paran jamás en los reprobados procedimientos que emplean para alcanzar el triunfo.

Y de las autoridades que tales atropellos legales cometen, no decimos nada. Están juzgadas por la opinión, y ya saben el título que las dan: las llaman autoridades... liberales.

El otro Alcalde, el Alcalde de Valverde de Leganés, en vez de dimitir se ha declarado *correligionario* del predilecto de *Las Dos Provincias*.

Consorte, habrá querido decir, porque hace tiempo que lo son en amaños electorales; y nos parece bien, porque cada oveja con su pareja, y á tal predilecto tal Alcalde.

Lo que no ha hecho el célebre R. Ortiz (aquí todos los R. son célebres) ha sido pagar los atrasos por instrucción, ni por

medicinas, ni por nodrizas. ¿Para qué? ¿Qué tiene él que ver con la instrucción? En sabiendo logomaquia electoral y administrativa tiene bastante.

Con esto y la garantía de su *consorte*, caigan deudas.

Nos pide este orondo monterilla que preguntemos á nuestro amigo Rubio, cómo paga aquel, y vamos á darle gusto.

Diga usted, amigo D. Angel, ¿es verdad que ha cobrado usted en tocino parte de lo que le debía el Municipio? ¿Es cierto también que muchos de los acreedores del Ayuntamiento van cobrando en puercos las cantidades que les adeudan?

Si es así, tendrá que ver el erario municipal convertido en piara de marranos, custodiado por el alcalde y distribuido en *morceaux*.

Al boticario, por ejemplo, no le vendrá mal la manteca para hacer *ceratos*; pero el maestro, nodrizas y demás acreedores que no hacen *ceratos*, tendrán que convertir sus créditos en sebo, y esto requiere combustible.

Suponemos que les hará el peso corrido.

Después de todo, es un gran sistema este de convertir en grasa los fondos del común de vecinos. No hay más que ver la gordura que ha adquirido D. R. Ortiz desde que es alcalde, para sancionar el sistema. Se le recomendamos á su compinche, que no anda muy sobrado de materias grasas.

Las Dos Provincias, en su número de anoche, dedica el fondo á censurar el manifiesto de la Junta central de Unión republicana. Y le censura por referencias y le censura bien. Es lástima que no haya esperado á conocerle, porque entonces la crítica hubiera sido completa y no podríamos decir al colega que habla por boca de ganso.

Al final de su artículo manifiesta deseos de saber lo que ocurrirá en Badajoz cuando conozcamos los republicanos el manifiesto, y se lo vamos á decir en pocas palabras.

Le leeremos, haremos constar nuestra conformidad, y ejecutaremos con la fé y el entusiasmo que siempre hemos demostrado en la defensa de nuestras ideas, cuanto en él se prevenga para lograr su triunfo.

Esto, por supuesto, sin alegrías fingidas, que sólo caben en monárquicos anémicos y en caciquillos hipócritas, como los que para hacer triunfar sus ideales empiezan por vocinglear que respetarán las leyes y acaban por no dejar una en pie.

El manifiesto republicano será indecifrible como anticipa el colega *por boca de ganso*; pero no será tan falso como las promesas que los suyos hicieron hace ocho días, y que han olvidado hace ya seis.

Se necesita todo el cinismo que siempre tuvieron estos fusionistas, para vituperar hasta lo que no conocen, siendo, como son, dignos de vituperio todos sus actos conocidos.

Después de todo, el manifiesto republicano no tendrá importancia, pero es lo cierto que los monárquicos chillan, como perro á quien cogen el rabo entre la puerta, antes de conocerle, y esto no se compagina con la insignificancia que quieren atribuirle. Si nada significa, ¿á qué alborotarse? Si no tiene importancia, ¿á qué dársela? El tiempo, colega, el tiempo se encargará de probar la importancia del documento, programa ó lo que sea, y demostrará quien es el partido, si el partido republicano ó los partidos monárquicos; y si éstos respetaran los derechos é hicieran guardar las leyes, de seguro, colega, que tardaría muy poco en verse la monarquía precisada á tomar las de Villadiego. Sin ello es difícil que aguante el *pujo*. Conque, ¿qué tal?

Seccion local.

TRIBUNALES.

Ante la sección 3.ª se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida contra Francisco Santos Gutierrez, por lesiones.

El Ministerio público estaba representado por el abogado fiscal sustituto don José Pontes. Defensor D. Luis Sanchez Rivera. Procurador D. Luis Garcia.

El Fiscal pidió que se condenara al procesado en dos meses y un día de arresto mayor. El defensor solicitó que estimándose la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación, se impusiera la pena en el grado mínimo.

Ante la sección 2.ª se vió ayer en juicio oral y público la causa contra Rodrigo Iglesias y un hermano suyo, vecinos de Almodralejo, por lesiones.

El Ministerio público estaba representado por el abogado fiscal D. Marcelino Nuñez. Defensor, D. Federico Abarrategui. Procurador, D. Adolfo Rodriguez Doncel.

Ante la sección tercera se debió celebrar ayer la vista de la causa contra el cartero de Castuera, Fernando de Tena Dávila, por sustracción de un billete de Banco de 50 pesetas; pero no habiendo comparecido uno de los testigos que tenía que declarar, se le impuso la multa de 50 pesetas y se suspendió el juicio.

Ayer acompañamos hasta su última morada el cadáver de D. Manuel Vargas Pecellin, ordenanza que fué de la Depo-sitaría de Hacienda—antes Tesorería—desde el año 54.

Las buenas cualidades del finado le hicieron acreedor á las simpatías de cuantas personas le trataron. Buena prueba de ello es el inmenso número de personas que ayer concurrió á su entierro.

Reciba la familia del Sr. Vargas nuestro sentido pésame.

A pesar del tiempo bonancible que reina, hay muchas calles en nuestra población que están intransitables, por las aguas que en ellas se vierten.

¿Es que los guardias municipales están invertidos en quitar motas á algún personaje de la situación?

Lo averiguaremos.

Aateayer promovieron un gran escándalo en la calle de Bravo Murillo dos mujeres llamadas María Dolores y Agustina Regalado.

El parte lo ha pasado al Juzgado el Inspector municipal.

En la madrugada de ayer fué detenido un sujeto que acometió á otro navaja en mano.

La noticia que dió un periódico local de que el digno capitán general de este distrito, Sr. Esponda, obtendría otro cargo en Madrid, no ha resultado exacta.

Lo celebramos.

Se encuentra enfermo nuestro ilustrado amigo y compañero D. José Ortega Zapata.

Hacemos votos porque en breve recobre la salud.

Otro candidato menos.

El ministro de la Gobernación, de acuerdo con sus compañeros de Ministerio, ha mandado excluir de toda candidatura oficial á D. Cipriano Piñero.

Estas noticias se han comunicado al Gobierno civil de Badajoz.

Variedades.

A OLIMPIA.

(EN EL BAILE.)

¡Bailemos, si tú quieres bailar, hermosa mía!...
¡Busquemos la alegría, amemos la acción!...
¡No pienses en el alma... olvida sentimientos!...
¡Si vieras!... ¡hay momentos que estorba el corazón!...
Ven, ven, nos lanzaremos en ese torbellino; busquemos en el vino, busquemos al bailar, antidoto al veneno que el mundo guarda al alma...
¡Oh, calma, Olimpia, calma, que ya podrás llorar!...

Observa; esto es el mundo, no hay más que hipocresía; no hay cielo, ni poesía, pureza, ni virtud; aquí, los más, son seres que fingen y se venden, infames, que no entienden lo que es la gratitud; dolores que se insultan con risas estridentes y gritos de dementes que inspiran compasión,

porque los ojos niegan lo que los labios dicen... riéndose, maldicen, pero es obligación... aquí, entre manto de oro se oculta la deshonra; aquí venden la honra si pagan por pecar; aquí, busca el engaño, la mofa, la mentira; aquí, no se suspira; obligan á cantar... aquí, cada sonrisa es llanto reprimido; los gritos, un gemido que lanza la virtud; las notas, una queja; la mirada incendiaria, no es más que una plegaria y el traje el ataud; aquí, es donde caminan al fin del precipicio, fanáticos del vicio, cuerpos sin corazón, pisando las virtudes, hiriendo la conciencia, burlando la inocencia, matando una ilusión.

Y todos se confunden con dulces rumores de choque de flores y canto sublime del arpa que gime y risas y voces y vueltas veloces y vanas delicias y torpes caricias, sarcasmos, ficciones de los corazones que buscan placeres

y vino y mujeres y ar ma y primores y luz y colores, y no hallan la calma bendita del alma que, en vez de cantar, se oculta, medita, denuncia, se irita y muere si insiste, la triste, en pensar.

¿Y tiemblos? ¿Por qué tiemblos? ¿Tú eres inconcebible, tú juzgas imposible la farsa social? ¡No abrigues una duda!... ¡El más torpe la viera, si el corazón tuviera cubierta de cristal!

¡Bailemos, si tú quieres bailar, hermosa mial! ¡Busquemos la alegría, amemos la ficción!... ¡No pienses en el alma! ¡Olvida sentimientos!... ¡Si vieras!... ¡hay momentos que estorba el corazón!... Ven, ven, nos lanzaremos en ese torbellino, y ¡vino! ¡venga vino... me quiero emborrachar!... ¡Bebamos el veneno que guardan para el alma y... ¡calma, Olimpia, calma! que obligan á engañar...

¿Y lloras?... ¡ahl!... ¡que nadie tus lágrimas vislumbre!... Lloro tu pesadumbre oculta en el hogar; el mundo es tu tirano y manda que sonrías... ¡Qué importa que te rias por no poder llorar?...

ROGELIO TRIVIÑO.

Gobierno militar de Badajoz.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 24 DE ENERO DE 1893. Servicio para mañana.

Parada, Castilla. Jefe de día: Villaviciosa, Sr. Coronel D. Tullio Agudo. Hospital y provisión: Castilla, Capitán don Pedro Prada. Vigilancia: Castilla, Teniente D. Marcial Duarte; Villaviciosa, Teniente D. Juan Pozo; Tarifa, Teniente D. Julian Cuellar. Ayudante de servicio: E. M. Teniente D. Tomás Vadillo. Celador de Ingenieros; Oficial 2.º D. Eladio Rodríguez. El General Gobernador, Gutiérrez.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA 24 DE ENERO.

FALLECIDOS.

María Manzanero Bayayo. Felix Ramirez Rueda. Manuel Vargas Pecellín.

NACIDOS.

Ricardo Galan Mastro. Manuel Belazque Garcia.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

SERVICIO DE CORREOS.

Salidas.

Correo general de Madrid, 7 mañana. Olivenza, 9:30 m. Barcarrota, 9:30 m. San Vicente Alcántara, 9:30, m. Correo mixto, 4:15 tarde. Portugal, 4:15 t.

Entradas.

Portugal, 8 mañana. Don Benito, 9 m. Olivenza, 3:30 tarde. Barcarrota, 3:30 t. San Vicente, 3:30 t. Correo Madrid, 5:15 t.

Servicio telegráfico

Madrid 24 (5:50 t.)

Falleció el Sr. Bravo, presidente del Tribunal Supremo.

En el manifiesto de los republicanos se indica que al advenimiento de la República se constituirá un Gobierno provisional; se realizarán las aspiraciones del país por medios legales.

Madrid 25 (12 m.)

Hoy se ha publicado el manifiesto republicano. Combate enérgicamente á los

gobiernos y hace la crítica de la monarquía.

Los fines de la coalición se indican en las bases ya publicadas.

Madrid 25 (12-35 m.)

El manifiesto republicano ha sido bien acogido por la opinión.

Pronto se celebrará un meeting de todos los republicanos unidos.

El entierro del eminente poeta Zorrilla, revestirá grandísima solemnidad.

Asegúrase que D. Alejandro Groizard será nombrado presidente del Tribunal Supremo.

COMPañIA

DE explotación y colonización

de la isla de Paragua (Filipinas).

Se admiten suscripciones hasta el 31 de Enero corriente á la 2.ª serie de 8.000 acciones de 10 pesos fuertes (50 pesetas) que emite dicha Compañía, domiciliada en Manila, para beneficiar la

HOJA DEL DIA

CALENDARIO.

SANTOS PARA HOY.

Nuestra Señora de las Victorias.—La Conversión de San Pablo apóstol.—Santos Proyecto obispo, Ananias, Antimasio, Donato, Elidio, Juventino, Leodocio, Marino, Máximo y Sabino mártires, Bertanio obispo, Publio abad, y Santas Elvira virgen y mártir, Agape mártir y Cástula.

SANTOS PARA MAÑANA.

Santos Policarpo y Teógenes obispos, Canto, Dativo, Emiliano, Julián, Saturo, Segundo, Taliano, Víctor y compañeros mártires, Alfonso, Ansurio, Atanaulfo, Gonzalo Osorio, Maro, Pelayo, Servando y Teofredo obispos, Alberico abad, Goberto monje, y Santas Batilde reina y Paula viuda romana.

EFEMÉRIDES.

1243.—Jaime I hace donación de Cataluña á su hijo Pedro. 1887.—Combate entre italianos y abisinios á Dogali (Africa).

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

SETAS Á LA ESPAÑOLA.

Después de quitados los tronchos, lavadas en muchas aguas y bien enjutas, se rehogan en

concesión agrícola minero forestal, otorgada por R. O. de 20 de Agosto de 1888.

El pago de las acciones se hará: la mitad en el acto de hacerse la suscripción, y la otra mitad al entregarse las acciones, cuatro meses después de la fecha de la suscripción.

Oportunamente se domiciliará en la Península el pago de los dividendos activos á los cambios á la sazón corrientes.

Dirigirse á D. Antonio Alvarez.—Badajoz.

PLUMAZOS.

Acaba de publicarse esta obra, consistente en un tomo en 4.º con 166 páginas, dividida en tres partes, escrita por

ROGELIO TRIVIÑO,

impresa con esmero y buen papel y adornada con una elegante cubierta litográfica, debida al pincel de J. Vazquez Camarasa.

Está precedida de un prólogo de D. P. G. X. (Llepiu), y un epílogo del prólogo del autor, y se vende al precio de dos pesetas en la casa editorial de los Carballares, Becerro, núm. 8. Almenralejo.

Los pedidos pueden hacerse acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro, al Centro de suscripciones de Juan Bote Gonzalez, Fonda del Comercio; establecimiento de tejidos de los Sres. Martin y Rodriguez, y en casa del autor, Harninas, 15, Almenralejo.

Badajoz — Tip. La Mineroa Extremeña.

manteca ó aceite; se echa sal, pimienta y un poco de caldo; y después de bien cocidas se pone salsa de piñones ó de almendras, bien espesada conarina frita.

MISCELÁNEA.

Tenga usted mucho tino con los hombres, señora doña Inés, y crea usted que todos reunidos ne valen un cigarro de papel. Es, entre todos ellos, el más bueno, peor que Lucifer y dan unos petardos los indios que hacen crujir la piel. Todos son unos tunos disfrazados, sin Dios, patria ni ley... No les haga usted caso, amiga mía. ¡Desengañese usted!

CUENTO.

(CONTINUACIÓN)

—Aquellos reparos, aquellas observaciones que confirmaron mis sospechas de ser correspondido, dichas en tono suplicante y anheloso, fueron para mí tan gratas que tuve necesidad de hacer un gran esfuerzo para contener mis deseos de abrazarla y pagar así sus dulces revelaciones

El ruido que produjo una de las señoras portuguesas que nos acompañaban, dejando caer al dormirse una sombrerera que llevaba encima,

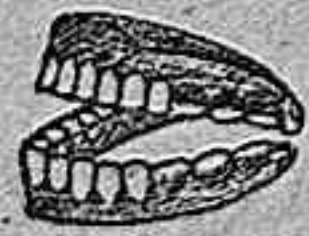
(Se continuará)

ANUNCIOS PREFERENTES

FOTOGRAFIA DE

M. OLIVENZA, 14. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14. BADAJOZ.

Se necesita un dependiente que sepa el retoque.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granada.) BADAJOZ.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación

18, SOLEDAD, 18.

VENTA DE FINCAS.

A voluntad de sus dueños, se venden las siguientes:

Una casa, en esta ciudad, calle de San Blas, núm. 12.

Otra id., calle de Benegas, núm. 11.

Dos suertes de tierra en el proyectado barrio El Mercadillo (Corchuela), con casa ambas.

Dirigirse á D. Francisco Rubio y Mero, Benegas, 8, principal.

La Competencia

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES

DE BERNARDO GUERRERO.

Calle del Rio, núm. 6 y 8.

Señores. ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar, que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar. Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastre que en justa lid háse adquirido en Madrid fama de gran cortador. Buen género, buena hechura, y la completa evidencia de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia á esta casa en baratura.

NOTA. En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de géneros pertenecientes al ramo de pañería, para la confección de prendas á medida, las que se construyen con elegancia y gran economía, como tiene demostrado á la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos.

Especialidad en capas, mantas, fajas é impermeables.

ROPA BLANCA PARA CABALLEROS.

NO CONFUNDIRSE,

RIO, 6 y 8.—BADAJOZ.

ARRIENDO

Desde el próximo San Miguel se arrienda la dehesa llamada «El Jabero», término de Barcarrota, propiedad de D. Arcadio Albarrán.

Para tratar de las condiciones, dirigirse al mismo señor, San Juan, 32, principal.

LA CUBANA.

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES

DE SEBASTIAN NICOLAS Y MIGUELEZ.

FRANCISCO PIZARRO (antes Aduana)

ESQUINA Á GRANADO.

CAFÉS.

Consagrado desde hace mucho tiempo á estudiar este delicado artículo, confortable por su bebida, para que su tueste sea el más perfecto, no he omitido gasto alguno para adquirir el Moderno Tostador, último adelanto, merced al cual la torrefacción del café se efectua con la mayor igualdad y reconcentrando todo su aroma.

Los cafés tostados de esta casa han merecido el más alto elogio del público por su calidad y exquisito gusto, compitiendo con todos los conocidos.

Probad y os convencereis de la verdad.—Precio del kilogramo, 6 pesetas.

MANTEGAS.

Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de Holanda, Dinamarca y de Asturias, que ofrezco á 3 pesetas 50 céntimos kilo.

Depósito exclusivo en esta población de los exquisitos chocolates de los RR. PP. AGUSTINOS, en

LA CUBANA.

LA FORTUNA ULTRAMARINOS Y COLONIALES

de Jaime Gomis Benegas

Menacho y Vasco-Nuñez, 19.

Este antiguo y acreditado establecimiento de coloniales ha dejado de pertenecer á D. Antonio Delgado, pasando á poder del acreditado industrial Jaime Gomis Benegas, quien se propone ampliarlo con otros artículos.

Grandes existencias en coloniales, paquetería, quincalla y aguardientes, las que se realizarán á bajos precios.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Nuñez, 19 BADAJOZ.

FABRICA DE SOMBREROS

DE HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7, Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.


Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18 BADAJOZ.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

MAQUINA FAMILIA
NUEVO MODELO.
Llamamos la atención sobre ella.



MAQUINA INTERMEDIA
NUEVO MODELO.
Llamamos la atención sobre ella.

MAQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,
19, CONSTITUCIÓN, 19.
Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

FERETROS METÁLICOS
de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,
EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,
DE
CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑIA
BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.
27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,
BADAJOZ

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, I PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas . . . 40.697.980 »
TOTAL . . . 52.697.980 »

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675.33 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente de la Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES EN BADAJOZ
Don Estanislao Berben.—MORALEJA, 24.
DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.—SAN JUAN, 22.

RAFAEL TEJADO, da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27.
profesor de violin y solfeo,

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y encuadernación 21, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21.

AGENDA DE BUFETE
Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893.

EDICIÓN ECONÓMICA.

Precios.	Provincia.	
	Madrid.	Extrem.
Edición de dos dias en plana, en cartonada, sin papel secante . . .	1 00	1 50
La misma, con papel secante en cada hoja	1 50	2 00
Edición de un dia en plana, en cartonada, sin papel secante . . .	2 00	3 00
La misma, con papel secante en cada hoja	3 00	4 00

EDICIÓN COMPLETA.

Edición de dos dias en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante	2 00	2 50
La misma, con papel secante en cada hoja	2 50	3 00
Edición de un dia en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante	3 00	4 00
La misma, con papel secante en cada hoja	4 00	5 00

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras de Pagarés.—Indicador de Ferro-carriles.—Tarifas de Correos de Paquetes postales, de Telegrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Carruajes, de Cédulas personales, Teatros, Tranvías etc.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los Ministerios, Museos, oficinas, etc., etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones: sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Se halla de venta en la Librería Editorial de Pailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas librerías del Reino. En Badajoz, en «La Minerva Extremeña,» Constitución, 21.

Calendario Americano para 1893.
ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año). Preceptos higienicos; el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anecdotes, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—Tamaño ordinario, 68 milim. por 108 el bloc.—El Gigantesco, 200 milim. por 150 el bloc.—El Religioso, 68 milim. por 108 el bloc.—El Mediano, 80 milim. por 120 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á magníficos cromos, y cuestan desde 0,50 centimos de peseta hasta 6,50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa Bailly-Bailliere é hijos, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar; en Badajoz en la Minerva Extremeña, Constitución, 21.

ANTONIO COVARSI,
AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.
ESPECIALIDAD EN ESCOPEAS ESPAÑOLAS, INGLESAS, BELGAS Y RIFLES NORE-AMERICANOS.
Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.
Preciosa coleccion de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.
MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.
Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

APARATOS ELÉCTRICOS
Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS. MM.)
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.
Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos
INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado. (Antigua calle del Lobo)

FABRICA DE SANTA CATALINA.
Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la ÚNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.
Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Morano Nieto, 12, Badajoz.

LA MUTUAL LIFE.
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, DE NUEVA-YORK.

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo—ofrece ventajas superiores en todos conceptos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

- 1.° Es la mas antigua compañía de Seguros sobre la vida en actitud en los Estados Unidos.
- 2.° Es la mayor compañía de seguros sobre la vida en el mundo.
- 3.° Es la institución financiera más fuerte del mundo, ascendiendo su activo á más de 286.000.000 de pesetas.
- 4.° Es la compañía más sólida en que asegurarse.
- 5.° Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá, 38, Madrid.
Se necesitan buenos agentes en toda España.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ
SAN SISENANDO, NÚM. 7

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montea de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Samperez; profesora de señoritas, doña Pilar Samperez.

Clases de dibujo.
Especialidad para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.
Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.
Profesor, D. Manuel Montesino.

A. L. Serra.
Abanicos antiguos.—Se compran en altos precios, ó se cambian por modernos: para tratar de ello dirigirse por carta ó personalmente

A. L. Serra.
Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5, Madrid.
Esta casa tiene correspondientes en casi todas las provincias y puntos importantes.
Fábrica de caretas.—Especialidad en las de percalina, raso, terciopelo, alambre y cartón, caricaturas y grandes cabezas.
Catálogo ilustrado; se remite gratis por correo á los comerciantes que lo pidan.

A. L. Serra.
Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5, Madrid.